

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 5 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **051**

Fecha: OCTUBRE 17 DE 2013

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300520130010500	Ejecutivo Singular	BLANCA LUCIA CARDONA LOPEZ	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E.	Auto librando mandato de ejecucion A favor de Blanca Lucía Cardona López en contra del Hospital General de Medellín por determinadas sumas de dinero. Se ordena notificar. Se reconoce personería.	16/10/2013	
05001333300520130016200	ACCIONES DE TUTELA	LUZ EDITH SALAZAR HERRERA	DPS UARIV VICTIMAS	Auto Traslado PARA APORTAR PRUEBAS DENTRO DEL INCIDENTE	16/10/2013	
05001333300520130021400	Ejecutivo Singular	MARTA LORENA MONTAÑO PELAEZ	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	Auto niega mandamiento de pago Se ordena la devolución de anexos sin desglose. Se reconoce personería al abogado Nicolás Alberto Román.	16/10/2013	
05001333300520130022400	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	LUZ OLIMPAR POSSO VALLE	Auto declaración de incompetencia y falta de jurisdicción para conocer de la presente demanda. Se estima que la competencia radica en el Juzgado 15 Civil municipal adjunto al juzgado 14 civil municipal de Medellín. Se ordena remitir el expediente al Consejo Superior de la Judicatura para que dirima el conflicto negativo propuesto.	16/10/2013	
05001333300520130022400	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	HERIBERTO MONTOYA GIRALDC	Auto declaración de incompetencia y falta de jurisdicción para conocer de la presente demanda. Se estima que la competencia radica en el Juzgado 15 Civil municipal adjunto al juzgado 14 civil municipal de Medellín. Se ordena remitir el expediente al Consejo Superior de la Judicatura para que dirima el conflicto negativo propuesto.	16/10/2013	
05001333300520130038800	ACCIONES DE TUTELA	JOSE DE JESUS PEREZ MONTES	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que ordena requerir AL REP. LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA	16/10/2013	
05001333300520130041200	ACCIONES DE TUTELA	MARIA EMILIA ORREGO SUAREZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que ordena requerir AL REP. LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA	16/10/2013	
05001333300520130047000	ACCIONES DE TUTELA	YOLIS SIMONA VELASQUEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que ordena requerir AL REP. LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA	16/10/2013	

EN LA FECHA

OCTUBRE 17 DE 2013

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO
SECRETARIO (A)